



MÉXICO, SA

Estados: la “otra” deuda // Cerca de 683 mil millones // Disminuyó, pese a todo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LOS GOBERNADORES DE los estados de la República (quienes permanecen en sus puestos, los recientemente entrantes y los que hace poco debieron retirarse tras las elecciones de junio pasado) cierran 2024 con un saldo conjunto de deuda subnacional 14 por ciento superior, en términos nominales, al que recibieron a finales de 2018, cuando el grueso de esos mandatarios se sentaron en las sillas principales de sus respectivos despachos.

DE ACUERDO CON información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP, de la que se toman los siguientes pasajes), al concluir el tercer trimestre de 2024 el saldo de la llamada deuda subnacional (pública, desde luego, y sólo correspondiente a los estados de la República, más sus municipios y entes públicos) se aproximó a 683 mil millones de pesos (82 mil millones más que en 2018), aunque con cierto alivio algunos estudiosos del tema dicen que pudo ser peor, porque al cierre de 2022 el acumulado rozó 700 mil millones, monto que, quiéranlo o no, pagarán los habitantes de cada una de las entidades endeudadas por sus respectivos mandatarios.

SI SE ABRE el abanico del tiempo, entonces se documenta que en los últimos 15 años (2009-2024) el saldo de la deuda subnacional creció como la espuma, sin mayor reflejo en los indicadores económicos de las entidades, pero especialmente en el índice de bienestar de la población, a la que se le obliga a pagar por el festín de los gobernadores. En ese periodo, dicho saldo se incrementó más de 170 por ciento (de 253 mil a 683 mil millones de pesos).

EL CEFP EXPLICA que, más recientemente y aunque parezca imposible, del cierre de 2023 al tercer trimestre de 2024 la deuda subnacional registró un decrecimiento nominal de 15 mil 924 millones de pesos (6.6 por ciento en términos reales), al situarse en poco más de 683 mil millones, “pues los decrementos del débito en algunas entidades federativas pesaron más que los incrementos en otras”. Así, “entre las entidades federativas que más contribuyeron a la baja del total de la deuda subnacional están la Ciudad de México, con una disminución de 4 mil 876 millones; Baja California (-3 mil 587.9), Guerrero (-3 mil 497), Sinaloa (-1,883) y Coahuila (-1,397)”. Por cierto, Tlaxcala es la única entidad que se mantiene sin deuda pública.

EL CITADO CENTRO de estudios detalla que los estados que compensaron parcialmente la disminución de la deuda total al incrementar la propia son, principalmente, Nuevo León (con un incremento de 4 mil 859 millones de pesos); Chihuahua (mil 677); Querétaro (mil 135), Guanajuato (879) y Durango (230), es decir, un gobierno de Movimiento Ciudadano, tres de Acción Nacional y uno del *tricolor*. De hecho, estas entidades son las únicas que de 2023 a 2024 aumentaron su endeudamiento público; las 27 restantes lo disminuyeron en distintas proporciones (CDMX la de mayor cuantía).

POR ENTIDAD FEDERATIVA, señala el CEFP, destacan Chihuahua y Quintana Roo por presentar una deuda 2.3 veces mayor al promedio subnacional (2 por ciento), con un saldo de 4.6 por ciento del producto interno bruto estatal, respectivamente. Destacan otras entidades por sus altas proporciones en este indicador: Nuevo León (4.4), Chiapas (4.2, y Rutilio Escandón en Miami), y Veracruz (3.8, y Cuitláhuac amarró hueso). En el otro extremo se encuentran Tlaxcala, Querétaro, Guerrero, Campeche, Tabasco y Puebla, con los niveles más bajos del indicador (entre cero y 0.5 por ciento).



EN LO QUE se refiere a la deuda como porcentaje de los ingresos totales, el CEFP detalla que Nuevo León destaca por presentar un indicador más de tres veces superior al promedio subnacional (20.9 por ciento), con una proporción de 79.7 por ciento de sus ingresos totales. Asimismo, sobresalen Coahuila (53.9), Chihuahua (53.3) y Quintana Roo (45.6). “Entre las entidades federativas menos endeudadas a partir de este indicador figuran Tlaxcala, Guerrero, Puebla, Hidalgo y Querétaro, con valores que oscilan entre cero y 4.7 por ciento de sus ingresos totales”. Al cierre del tercer trimestre de 2024, las entidades federativas que pagan la tasa de

interés promedio ponderada más elevada son: Baja California Sur (12.4 por ciento), Zacatecas y Durango (12.2), y Nayarit y Guerrero (12).

Las rebanadas del pastel

LA COMISIÓN NACIONAL Bancaria y de Valores multó a Banco Azteca (de Ricardo Salinas Pliego) con un millón 738 mil pesos por “no reportar a las autoridades una operación de recompra de títulos de crédito en el mercado” bursátil. Se le “olvidó” y, una vez más, violó la ley. Entonces, ¿cuántos años transcurrirán para que pague?

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Banco Azteca fue sancionado por violar la Ley del Mercado de Valores. Foto La Jornada